



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°115/2024.

Mendoza, 5 de agosto de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos No Especializados, Dr. Martín Daniel Lucero, solicita licencia por paternidad desde el 1 al 15 de agosto de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Walter Stroppiana, solicita licencia compensatoria los días 12 y 13 de setiembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia compensatoria desde el 13 al 16 de agosto de 2024 y licencia por razones particulares el 19 de agosto de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra

Animales y Delitos No Especilizados, Dr. Martín Daniel Lucero, licencia por paternidad desde el 1 al 15 agosto de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos No Especilizados, Fiscalía de Instrucción N° 30 por el Dr. Santiago Garay los días 1, 2, 7, 8, 9, 14 y 15 de agosto de 2024, por la Dra. Patricia Laila Atur los días 5, 6, 12 y 13 de agosto de 2024.

III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Walter Stroppiana, licencia compensatoria los días 12 y 13 de setiembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 33 por el Dr. Lauro Monticone los días 12 y 13 de setiembre de 2024.

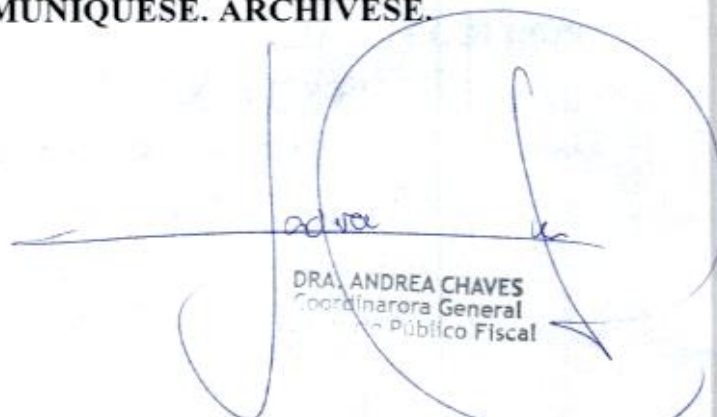
V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencian compensatoria los días 13, 14, 15, 16 y 19 de agosto de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 37 por la Dra. Belén Sanz los días 13 y 14 de agosto de 2024, por la Dra. Gabriela Chaves el día 15 de agosto de 2024, por la Dra. Paola Ginestar el día 16 de agosto de 2024 y por el Dr. Emiliano Ortega el día 19 de agosto de 2024.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos No Especilizados, al Dr. Martín Daniel Lucero; al Dr. Santiago Garay, a la Dra. Patricia Laila Atur; a la Unidad Fiscal Correccional, al Dr. Gustavo Walter Stroppiana, al Dr. Lauro Monticone; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Fernandez Poblet, a la Dra. Sanz, a la Dra. Gabriela Chaves, a la Dra. Ginestar, al Dr. Ortega y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal